

PARA QUE LAS IDEAS BROTEN.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS, INTEGRALES E INTEGRADORAS
GOBIERNO DE CANELONES, URUGUAY

Manuel Meléndez

*Director de Cultura Sociocomunitaria
Dirección General de Cultura
Gobierno de Canelones, Uruguay*

Resumen

• • •

Para que las ideas broten es una iniciativa del Gobierno de Canelones, en Uruguay, para desarrollar estrategias que favorezcan la democracia cultural, generando ámbitos y espacios de participación popular donde la propia ciudadanía organizada sea participe en la toma de decisiones. No se trata solamente de descentralizar la acción estatal, es también descentrar el poder departamental en estos ámbitos locales colectivos, donde actores comunitarios (culturales, artísticos y sociales), el gobierno municipal y la Dirección de Cultura articulan, discuten y construyen colectivamente la política cultural.

Un poco de contexto

• • •

El departamento de Canelones está ubicado al sur de la República Oriental del Uruguay, limitando al oeste con el departamento de San José, al norte con Florida, al este con Lavalleja y al sur con Montevideo. Tiene una población de 531.770 habitantes (que representan el 14,97% de la población nacional) distribuidos en una superficie de 4.536 km² (que representa el 2,59% del territorio nacio-

nal). El departamento se divide en 46 localidades (de más de 1.000 habitantes), 30 municipios y 8 micro regiones.

Un poco de historia



Hace 13 años, cuando asume el gobierno el Frente Amplio en Canelones, no existía la Dirección General de Cultura, sino que la cultura era entendida como un área dentro de la Dirección General de Bienestar Social. Desde entonces se ha ido trabajando en la consolidación de la Dirección General de Cultura.

Poniendo el foco en el desarrollo cultural de la población canaria, basándonos en el acceso a la cultura como un derecho humano inalienable y como pilar fundamental del desarrollo humano, es que esta nueva administración se plantea la necesidad de profundizar aún más en las especificidades de la cultura canaria. Es en esa línea que se crea la Dirección de Cultura Sociocomunitaria (encargada de la territorialización de las políticas culturales y la articulación con los colectivos de base comunitaria que existen en el departamento).

La misma, para el desarrollo y diseño de sus políticas, busca articular dos conceptos clave: el de Desarrollo Local y el de Cultura.

Desarrollo local: entendido como la capacidad y el derecho de una comunidad a ser protagonista en su proceso de desarrollo.

Cultura: entendida como la construcción colectiva de una identidad común, que nos convoca, que nos hace sentir parte de un “algo más” que nuestro grupo de referencia, implica sentirse parte, ser parte. Cultura como diálogo, lenguaje común que las personas de una misma comunidad crean y manejan (simbólicamente) para relacionarse, para estar integrados, cada quien desde su identidad particular, pero dentro de ese colectivo.

Para desarrollar esta articulación nos trazamos las siguientes líneas de acción:

- Profundizar la democratización de la cultura en el territorio del departamento e implementar proyectos y programas que fortalezcan la democracia cultural.
- Necesidad de fortalecer los procesos de cultura comunitaria que se vienen desarrollando en el Departamento por colectivos culturales (grupos de teatro, musicales, de danza, artistas plásticos, gestores) pero también sociales (comisiones de vecinos, clubes deportivos, comisiones de fomento).
- Lograr el empoderamiento de estos colectivos y hacerlos partícipes de la toma de decisiones en materia de políticas culturales locales y departamentales a través de la articulación entre colectivos comunitarios y la Dirección, de modo que se desconcentre y descentralice el diseño de políticas públicas culturales.

- Se trata de que la gente se agrupe y organice pensando propuestas artísticas, culturales y/o recreativas que potencien el trabajo que vienen llevando a cabo en sus comunidades, pero amplificado por el trabajo en red, generando masa crítica, así como propuestas y proyectos elaborados desde los protagonistas de la cultura canaria.

El objetivo general de la dirección es aportar al fortalecimiento y la reconstrucción de la identidad cultural local y regional, a través de políticas que desarrollen la promoción, la formación cultural y la democratización del acceso a la sociedad de la información, en constante articulación con los gobiernos municipales; generando ámbitos de diálogo y construcción que permitan pasar de la demanda y usufructo de actividades y activos culturales, a ser protagonistas directos del diseño de políticas públicas culturales, desde la participación popular de los canarios y canarias organizados.

Territorializando la dirección



Además de trabajar en la profundización de la democratización de la cultura en el departamento, esta dirección se plantea desarrollar estrategias que favorezcan la democracia cultural, generando ámbitos y espacios de participación popular donde los propios canarios y canarias organizados sean partícipes en la toma de decisiones en materia de política cultural. Esto conlleva no solamente la descentralización de la Dirección de Cultura en el territorio, sino la “descentración”, es decir, descentrar el poder departamental en estos ámbitos locales colectivos, donde actores comunitarios (cultu-

rales, artísticos y sociales), el gobierno municipal y la Dirección de Cultura articulen, discutan y construyan cultura colectivamente.

Estos ámbitos horizontales de construcción colectiva se dan a llamar “Consejos de cultura”, ámbitos que se están construyendo en los 30 municipios, acorde a la realidad y necesidades de cada localidad.

Para poder desarrollar estas propuestas con un enfoque territorial se crea la Unidad de Coordinaciones Territoriales de Cultura, la cual busca:

- Profundizar la descentralización y descentración de la Dirección y el acercamiento al tercer nivel de gobierno y los colectivos locales.
- Articular las políticas culturales locales, departamentales y nacionales a nivel territorial, en constante diálogo con los municipios, colectivos artísticos, culturales y sociales.
- Ser la unidad responsable de la implementación y acompañamiento de los consejos para la cultura y la voz de la Dirección en territorio, así como la voz del territorio en la Dirección.

Siguiendo esa línea estratégica, la Dirección se plantea como proyecto a desarrollar en el quinquenio el Enredad#s, un fondo participativo que busca empoderar a los colectivos socioculturales del departamento en el diseño e implementación de políticas públicas culturales y en la toma de decisiones sobre parte del presupuesto de la Dirección General de Cultura. Este fondo busca ser necesariamente colectivo, y ser diseñado en red, es decir que al momen-

to de ser presentado debe de estar construido por al menos tres colectivos diferentes de una misma región. A su vez, la propuesta presentada no podrá ser una sumatoria de proyectos individuales, sino una construcción colectiva con los aportes de todas las agrupaciones participantes, de tal forma que se genere una masa crítica colectiva desde las organizaciones de base. Logrando, de esta manera, que las personas se junten y, juntas, construyan propuestas que aporten al desarrollo cultural de su territorio.

Prende...



La Intendencia de Canelones desarrolla sus líneas estratégicas trabajando por Vértice (espacio de articulación institucional donde confluyen las Direcciones Generales que coinciden en sus líneas de acción). La Dirección General de Cultura integra el Vértice Social, junto a la Dirección General de Desarrollo Humano, la Agencia de Desarrollo Rural y la Secretaría de Planificación. Al comienzo del año 2016, de estas instancias de trabajo articulado surge la definición de coordinar acciones para conjugar las propuestas de fondos participativos que cada Dirección General tenía planificada en su presupuesto quinquenal. Es así que durante el 2016 se trabajó aunando esfuerzos de las diferentes Direcciones de la Intendencia, llegando a lanzar la primera edición de PRENDE 2017... Para que tus ideas broten. En la misma se presentaron 96 proyectos de los cuales fueron financiados 48. Estos se desarrollaron en diferentes puntos del departamento, haciendo de esta una experiencia muy positiva.

Para el año 2018, a raíz del proceso de acompañamiento desde el equipo conformado a nivel departamental, se realizaron varias modificaciones surgidas del diálogo constante con los equipos territoriales responsables del seguimiento de los proyectos y con los mismos referentes de cada proyecto. Es así que se vuelve a realizar el llamado a los Fondos Participativos PRENDE, alcanzando un total de 117 proyectos presentados, con diversas propuestas, aumentando a su vez la transferencia económica realizada desde la Intendencia hacia cada proyecto.

Estos fondos participativos responden al interés en el fomento de la participación de la ciudadanía, un proyecto de especial importancia para la Intendencia, enmarcado en el Plan Estratégico Canario (PEC) y en las líneas estratégicas de la gestión definidas por el mismo. El PEC define cinco grandes ejes para la gestión: Canelones Democrático, Canelones Territorial, Somos Canarios, Canelones Integrado y Canelones Sustentable. Para el desarrollo de estos ejes el PEC establece una metodología de trabajo que se centra en dos estrategias: la micro-regionalización y la verificación.

Este proyecto se alinea con las líneas estratégicas Canelones Democrático y Somos Canarios, en tanto proyecto orientado a la participación y el desarrollo de la identidad local, a través de la generación de mecanismos y espacios de democracia participativa.

La orientación del Sistema de Participación Canario implica la necesidad de generar estrategias de gobernanza reconociendo e involucrando a la diversidad de actores de distinta naturaleza que actúan en el territorio: agrupaciones, organizaciones, ins-

tituciones públicas y privadas, nacionales, departamentales y locales. “La nueva forma de gobierno y gestión pública se caracteriza por un mayor grado de cooperación y vinculación entre el Estado, las organizaciones sociales y los actores privados, desarrollados entre los diferentes niveles gubernamentales” (PEC, Tercer avance, 2014: 42).

A partir de esto surge la necesidad de crear nuevos canales y ámbitos de participación que apuntan a incorporar a los diversos actores en el diseño y gestión de los proyectos, así como en la toma de decisiones de la gestión gubernamental.

En el marco de las transformaciones que se llevan adelante respecto al rol del Estado, el proceso de descentralización política y participación ciudadana aparece como un desafío para superar las viejas estructuras centralistas, revalorizando el ámbito local con el objetivo de lograr distribuciones de poder más horizontales y democráticas: “La descentralización participativa se configura como un modelo que posibilita la reestructuración de los ámbitos locales buscando un acercamiento del gobierno a la sociedad civil, promoviendo la participación en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas por parte de los involucrados” (PEC, Tercer avance, 2014: 42).

Con estos fondos se busca promover la participación ciudadana, así como involucrar a las distintas organizaciones y agrupaciones canarias en el diseño e implementación de proyectos en los territorios. Generando un formato común de fondo participativo del Gobierno de Canelones como proyecto transversal a las Direcciones y Áreas temáticas,

en un nuevo modelo de gobernanza, teniendo en cuenta los siguientes criterios rectores: inclusión territorial, equidad racial, de género y generacional, respeto por la diversidad, y accesibilidad.

El desafío radica en comprender que la realidad de la ciudadanía se encuentra atravesada por un sinnúmero de situaciones y problemas que estos fondos buscan aportar a solucionar. En ese sentido, es necesario dar una respuesta que busque atender esa realidad de forma integral. No podemos aportar a la modificación de la realidad de la comunidad con propuestas atomizadas, es necesario brindar las herramientas para que, con autonomía, la comunidad organizada defina cómo abordar su realidad, delineando sus propias estrategias de acción a través de planes y proyectos con una mirada local. Sin ninguna duda, el rol del Estado es el de acompañar esos procesos, pero nunca puede ser el de liderarlos, y mucho menos cooptarlos, sino el de aportar a la generación de espacios de participación real donde la comunidad organizada se empodere y tenga incidencia en la toma de decisiones que se refieren a su propio desarrollo.